

# BOLETIN

Pinal County Superior Court  
Contact: Todd D. Zweig  
Phone: 520-866-5400  
Email: [tzweig@courts.az.gov](mailto:tzweig@courts.az.gov)



27 de mayo del 2020

## **Uso de mascarillas en los tribunales del Condado de Pinal**

FLORENCE - A principios de mayo, el Juez Presidente del Tribunal Supremo, Robert Brutinel, emitió una orden administrativa No. 2020-75, que fue actualizada y remplazada por la orden administrativa No. 2020-79, informando a los tribunales de Arizona y al público con información referente reanudar los servicios en los tribunales después de limitar los servicios debido a COVID-19. Esta orden incluye directivas para diligencias llevadas a cabo en persona, la convocación de jurados, limitar acceso a juzgados y salas, implementar el distanciamiento social y usar plataformas de tecnología para seguir con las diligencias del tribunal. Restricciones similares se observan en los tribunales del Condado de Pinal.

Stephen F. Mccarville, Juez Presidente del Tribunal Superior, dijo que "durante la crisis de salud pública, los tribunales del condado de Pinal siguen proporcionando los servicios necesarios mientras se toman precauciones para proteger al público, a las partes interesadas y a los empleados."

A partir del 1 de junio del 2020, la ciudadanía y los empleados que entran a los tribunales del condado Pinal, tienen que traer y llevar puestos mascarillas o protección facial. El Juez Presidente Mccarville tiene la autorización de tomar las medidas necesarias a nivel local y conforme con los protocolos del departamento de salud, para permitir que se accede a los servicios del tribunal mientras se reduzca la propagación de COVID-19. Los tribunales no cuentan con los fondos para proveer mascarillas al público. Así es posible, que se les niega la entrada a la ciudadanía y que las partes que no pudieron entrar tendrán que comparecer a través de medios de audio o video o tendrán que hacer otros arreglos. Al volver los tribunales del condado Pinal a

realizar la transición a diligencias presenciales, se requiere que los empleados y la ciudadanía lleven puestos protectores faciales y se sometrán a revisiones de salud.

Para asegurar la seguridad pública, especialmente en casos de personas con condiciones médicas o de salud frágil, los tribunales de Arizona pueden prohibir la entrada a cualquier persona que no cumple con los requisitos de la revisión. A los usuarios del tribunal a quienes se les rechace la entrada, se les dará información sobre opciones electrónicas siempre que la diligencia no sea cerrada al público.

Para mas información, vea la página web del Tribunal Superior y la página de información sobre COVID-19 en <https://www.pinalcountyaz.gov/judicial/Pages/home.aspx>. La orden <https://www.azcourts.gov/covid19/> y en español en <https://www.azcourts.gov/covid19/Covid-19-Information-and-Updates/COVID-19-español>, Se publicarán las actualizaciones en las redes sociales del tribunal: @AZCourts en Twitter y en la página web de Facebook en Facebook.com/ArizonaSupremeCourt.

Para mas información sobre el Poder Judicial, visite [www.azcourts.gov](http://www.azcourts.gov).